

RELACIONES PARENTALES DE LOS ANDRADE (I). LOS MONTENEGRO

Xosé Lois Lamigueiro

Con este artículo se pretende aportar un grano de arena al conocimiento sobre un campo hasta ahora poco tratado: La parentela, o los parientes directos del linaje Andrade de Pontedeume durante la Plena Edad Media. Este que nos ocupa, será el primero de una serie de trabajos que intentarán poner el foco, no tanto en los personajes principales del linaje eumés¹, si no en los linajes medievales gallegos que convergieron en ellos.

Las primeras referencias sobre el linaje Montenegro las encontramos a finales del siglo XII, a través de varios personajes con un importante patrimonio localizado principalmente en la antigua Tierra de Montenegro –de donde adoptarían su gentilicio– y situado en los actuales ayuntamientos lucenses de Xermade, Begonte, Outeiro de Rei, Castro de Rei, Sober, y Vilalba. Formaron parte del privilegiado grupo de oficiales al servicio de los condes de Trastámara, a los que servían como caballeros, mayordomos, prestameros, o tenentes; al frente –y siempre en su representación– en el honor de la tenencia de Montenegro. A la sombra de personajes como *don Rodrigo Gómez* († 1261) –que se tituló príncipe en Galicia– medraron los Montenegro; hasta que bajo el reinado de Fernando III (1230-1252), el sistema secular de administración del territorio en tenencias quedó agotado², dando paso a las nuevas merindades mayores. Fue un momento de crisis, en el que algunos linajes quedaron descolgados de sus puestos de privilegio al servicio de la monarquía, que les garantizaba no solo su economía y estatus; sino también el control del territorio y sus gentes; y por ende su fiscalización. Algunos de ellos buscaron fortuna al abrigo y calor de la Iglesia y sus ricos *celeiros* –y en el caso que nos ocupa– el de las igle-

1. Para quien quiera ampliar su conocimiento sobre el linaje Andrade, son fundamentales e imprescindibles los siguientes trabajos: *Xente da Baixa Idade Media III: Sancha Rodríguez muller de Andrade e Nuño Freire, Mestre de Christus*, de Alfredo Erias Martínez (“Anuario Brigantino” n°14 año 1991). *Don Fernando de Andrade conde de Vilalba*, de José García Oro publicado en 1994. Y la serie de artículos publicados en la Revista Cátedra: *La genealogía de los Andrade*, de Carlos de Castro Álvarez y José Luis López Sangil (N° 7 año 2000). *Sobre el eslabón perdido y los parientes cercanos de Fernán Pérez Andrade o Boo*, de Carlos de Castro Álvarez (N° 9 año 2002). También es necesario nombrar los trabajos de nuestro apreciado amigo José Francisco Correa Arias sobre esta temática: *Fernán Pérez O Bóo* (Edit. Toxos Outos año 2003), y el hasta ahora único gran recopilatorio: *A casa de Andrade 1160-1540* (Edit. Toxos Outos 2008).
2. JULAR PÉREZ-ALFARO, Cristina. *Los adelantamientos y merinos mayores de León* (Siglos XIII-XV). Biblioteca de Castilla y León 1990. Pág. 163. En adelante: (Los adelantamientos...).

sias de Lugo y Mondoñedo; donde los vástagos del linaje Montenegro, ocuparán cargos de escuderos, canónigos, y archidiaconos al servicio de los obispos de ambas cátedras lucenses hasta el siglo XIV. Por estas fechas acontecía el emparentamiento con el linaje Andrade de Pontedeume a través de *Teresa Fernández*, progenitora de *Elvira Arias*, hija así mismo de su marido *Lopo Núñez de Montenegro* († 1330, Cerco de Teba, Málaga). Doña Elvira será el nexo de unión entre Montenegros y Andrades, como nieta –según se defiende en este trabajo– del caballero *Fernán Pérez de Andrade* († 1320 A Rocha, Santiago), y mujer de *Pedro López de Montenegro*; el mismo que fuera armado caballero de la Orden de la Banda en 1332 en Burgos, junto con *Nuño*, y *Ruy Freire de Andrade* († 1362). Este nexo se proyectará a lo largo del siglo XIV y posteriores, a través de varios individuos herederos todos ellos de Lopo Núñez de Montenegro I. El más importante de ellos fue sin duda el hermano de Fernán Pérez o Bóo: *Lopo Núñez de Montenegro y Andrade*, que recibirá un lote de propiedades pertenecientes al linaje Montenegro situadas en el alfoz de Vilalba, que según las referencias del fray Malaquías incluían además el castillo de Vilaxoán. Otros personajes posteriores del linaje Pardo, insistirán en la onomástica del linaje Montenegro, proyectando su recuerdo en los siglos venideros a través del uso de apellido “Núñez”.

1. LA CASA DE MONTENEGRO (1171-1332)

I Generación: Payo Rodríguez de Montenegro († a. 1194). *Pelagius Roderici*.

La primera referencia a este personaje –al que señalamos como primero en el elenco de los caballeros de la Casa de Montenegro– la encontramos en la carta de donación fechada el 23 de Octubre de 1171 por la que el conde don *Gómez González de Trastámara* († c. 1208), cedió al monasterio de Santa María de Sobrado, todas sus heredades y las de su hermana la condesa doña *Urraca González*³ en la tierra de Cedeira (A Coruña)⁴. Entre otros muchos confirmó la donación: “...*Pelagius Roderici maior domus comitis*...”. Así encontramos al primero de los Montenegro al servicio de la todopoderosa Casa condal de Trastámara de Galicia; posición de privilegio que seguirán ocupando sus descendientes en las siguientes generaciones. Don Pelagio llevaba el gentilicio *Montenegro*, según lo afir-

3. LAMIGUEIRO FERNÁNDEZ, José Luis. *A linaxe dos Valcarce: Addenda et Corrigenda*. “Cadernos do Ateneo Eumés” N° 5, año 2007. Esta Urraca González fue la primera mujer del conde don *Froilán Ramírez*, conde en Astorga y el Bierzo en 1189, con el que se desposó el 28 de Septiembre de 1171. De su hija: doña *Teresa Froilaz*, mujer de don *Rodrigo Fernández* llamado: “El Feo”; descenderá la Casa de Cabrera. En este citado artículo se afirmaba que la madre de la citada doña Teresa, era la segunda mujer del conde don Ramiro llamada: *Sancha Fernández de Limia*. Sin embargo el 30 de Marzo de 1188 (Villafraña), la propia condesa doña Urraca González acompañada de su marido Froila Ramírez, y sus hijas doña Teresa y doña María Froilaz hicieron donación de sus heredades en Vilaselle que compartía con su hermano don Gómez. La referencia se encuentra en: FERNÁNDEZ DE VIANA Y BIEITES, José Ignacio. *La colección diplomática del monasterio de Santa María de Penamaior*. Universidade de Santiago de Compostela 1971. Tesis doctoral inédita. Doc 3. Queda entonces aquí la filiación de doña Teresa corregida.

4. LOS CERTALES DE G. DE VALDEAVELLANO, Pilar. *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*. Volumen I. Doc. 543. En adelante (SOBRADO...).

maba su propio hijo *don Rodrigo Páez de Montenegro* en 1199; diciéndose⁵: “...*filius domni Pelagii de Monte Nigro*...”. Sabemos que estuvo desposado con una *Elvira Núñez*, la cual, acompañada de su hijo el aludido don Rodrigo, donaron al cabildo lucense el 28 de Mayo de 1194, toda la heredad que a ambos le pertenecía en *villa Cendoni*: (Cendán, parr. Goiriz, Vilalba), por su marido y padre *do(m)nus Pelagius Ruderici*; la cual habían comprado a *Froila Mauro* y a su mujer llamada *Urraca Eriz*, y al padre de ella llamado *Ero Rodriguez*; y que le fuera entregada en arras por su marido don Pelagio⁶:

“...*Era M^oCC^a XXX^a II^a et quot V kalendas iunii. Ego Elvira Nuniz vobis filio meo Ruderico Pelagii/ do concedo et in manu mitto tota hereditatem ipsam de villa cendoni quam ego et pater vestro/ Pelagius Ruderici quondam maritus meus comparavimus de Froila Mauro et de uxore eius Urra/cha Eriz quam hereditatem Ero ruderici pater eius ei in casamento in dote scilicet dedit./ Prefatus Donus Pelagius Ruderici maritus meus suam medietatem michi dedit pro arris meis et/ sic erat mea tota quam hereditatem totam et integram vobis do ut predictum est tali tam/ pacto quod vos detis eam domno Ruderici secundo lucensis episcopo et ecclesie beate Marie sibi comisse/ pro inviriis quas eis fecistis. Ego vero Rudericus Pelagii bono animo et sana voluntate/ vobis prefato Ruderico lucensis episcopo et ecclesie Beate Marie vobis comisse do iurifico et in manum/mitto totam hereditatem prefatam pro inviriis quas vobis intuli do vobis scilicet casale/ quod stat iuxta oucterium inter Lousadam et Longarelas cum tota hereditate suam et cum totis per/tinenciis suis ubicumque eam potueritis invenire in tota ipsa villa vocata villa Cendoni et/ in totis terminis eius...*”.

Ambos tuvieron por hijos a:

a. Don Rodrigo Páez de Montenegro. Que sigue la línea.

b. Doña Guntroda Páez. Guntrode *Pelagii*. La cual en 1218 encontrándose en *Santa María do Castro*: (O Castro, Begonte) donó al monasterio de Sobrado sus heredades llamadas *Saamir*: (*Saamil*), *Lousado*: (O Lousado, Santaballa da Pena), y *Ataim*: (Altide, O Trobo); así como toda su heredad en *Trobano*: (O Trobo)⁷, todas ellas situadas dentro del municipio lucense de Begonte.

5. SOBRADO...Vol II, doc: 519. (24 de abril de 1199): “...*De I^o Casali in uilla uocitant Saamir. In Dei nomine. Ego domnus Rodericus Pelagii, filius domni Pelagii de Monte Nigro, una cum filiis et filiabus meis et omnis uox mea uobis domno Bernardo abbati et omni conuenti Sancte Marie Superaddi et omni uoci uestre Facio cartam uenditionis in perpetuum ualituram de una seruilicia integra hereditatis mee propie quam habeo et habere debeo in uilla uocatur Saamir in terra de Goyoso...*”.

6. SOLÍS PARGA, Pilar. *Estudio y catalogación de las fuentes documentales e historiográficas de la Catedral de Lugo (735-1217)*. Apéndice documental doc: 20. La aludida *uilla Cendoni* parece ser el actual barrio de *Cendán* en la parroquia de Santiago de Goiriz (Vilalba, Lugo), donde se encuentran los otros dos lugares aludidos de *Lousadam*: Lousada; y *Longarelas*: Lagoela.

7. SOBRADO...Vol II, doc: 527. (1218): “*Karta de Saamir. In Dei nomine. Ego Guntrode Pelagii, filia Pelagii Roderici, quando obiit dedit hereditatem suam de Saamir et de Lousado et Ataim, quatinus frates ducerent eam ad Superaddum et sepepirent et facerent pro ea sicut pro familiari, sicuti et fecerunt, et hereditaturam quam habeat in Trobano...*”.

II Generación: Rodrigo Páez de Montenegro (1190-1205). *Rodericus Pelagii de Monte Nigro*. Del que se conocen varios documentos de donación de su patrimonio –localizado en el aludido ayuntamiento de Begonte– al monasterio de Santa María de Sobrado; aunque apenas nos permiten cubrir un ciclo vital de 15 años. Así en 1190 cedía a su abad don Fernando el dominio temporal sobre el realengo de *Constantim*: (Constantín, Begonte)⁸. En 1194 con su madre doña Elvira donaba la villa de *Cendoni*: (Cendán, Vilalba) al Cabildo de la Iglesia de Lugo como queda dicho. El 24 de Abril de 1199 acompañado de sus hijos e hijas donaba al abad don Bernardo, todas sus heredades y una servicialía situada: “...in uilla de Saamir in terra de Goyoso...”⁹. El 7 de Mayo de ese mismo año confirmaba la donación de Nuño Eriz de varias heredades a monte al monasterio¹⁰. En Marzo de 1205 vendió al abad don Pelayo toda su voz y heredad en la villa llamada *Veriitis*: (Verís, Begonte), que era ¼ de dicha villa junto a la iglesia de Santa Elena¹¹. Poco más se puede decir de este personaje del que sabemos tuvo descendencia, ya que así lo afirma en su donación del año 1199.

T.p.h.a:

a. Juan Rodríguez de Montenegro. Que sigue la línea.

c. Mayor Rodríguez. La cual consta junto a su hermano Juan en una donación a la cual se aludirá a continuación.

III Generación: Juan Rodríguez de Montenegro (1199-1230). *Iohannes Roderici*. Sin duda el forjador del linaje, y a partir del cual la documentación comienza a ser más generosa en base a dibujar una genealogía racionalizada de la familia¹². El 26 de abril de 1206 firma un pacto con el abad don Pelayo de Sobrado, por su heredad situada en la parroquia de *Sancta Eolalia de Pena*: (Santalla de Pena, Begonte)¹³. En Octubre del año 1217 era prestamero en la Tierra de Gaioso (Begonte)¹⁴. El 29 de Mayo del año siguiente recibe el tratamiento de “don” y ocupaba ya la tenencia de Montenegro¹⁵.

8. SOBRADO... Vol II, doc: 480. *De hereditate regalenga*. Se trata de la granja cisterciense de Constantín de la cual quedó como topónimo: *A Graña* en O Castro (Santa María) en Begonte.

9. *Ibid.*, (Ver nota 5). Goyoso: *Gaioso gal.* / *Gayoso cast.* / *Gaudioso* en los textos latinos.

10. *Ibid.*, Vol I, doc: 154. *Karta de Montibus et Un(n)o Heri*.

11. *Ibid.*, Vol. II, doc: 479. *Incipit Liber de Kartulis de Constantim de Hereditate Uerinis*. Se trata de Santa Elena de Verís en Begonte.

12. No se ha encontrado un documento probatorio de la filiación de Juan Rodríguez, con el que se señala como su padre Rodrigo Páez, sin embargo su patronímico y sus bienes en Begonte así lo parece indicar.

13. SOBRADO... Vol II, doc: 507. *Carta de Iohanne Roderici*.

14. *Ibid.*, Vol II, doc: 522. Carta de venta de María Muniz y sus hijos al abad don Enrique de Sobrado de sus heredades en Saamir: “...*Iohannes Roderici prestameyro de Terra...*”.

15. *Ibid.*, Vol II, doc: 525. *Item de Saamir*. Carta de venta de la anterior y su hermana Azenda Muniz y los hijos de ambas de su porción en la villa de Saamir a los frailes de Sobrado: “...*Domnus Iohannes Roderici tenens terra...*”. Doc: 526. *Item de Saamir*. Declaración de los bienes en Saamir por Pedro Moniz y su mujer María Pérez: “...*Iohanne Roderici tenente Montem Nigrum...*”.

Proseguía en el cargo en el año 1222 siendo Rico-hombre Don Vasco Gómez¹⁶. A través de la donación fechada en 1257 al monasterio de Santa María de Oseira de sus hijos *Fernando y Nuño Eáns de Montenegro*; conocemos el nombre de su madre y esposa llamada *Toda Pérez*¹⁷. Ambos fueron benefactores del monasterio cisterciense de Santa María de Meira: (Meira, Lugo), al que donarán junto a otros muchos personajes –entre ellos el rey Alfonso IX–, un monto de heredades que constituirían la llamada: *Granja de Roupar*; que quedaría bajo el dominio del monasterio, y que un siglo más tarde será usurpada por los miembros del linaje Andrade. Así en el año 1221 constan dos cesiones de don Juan Rodríguez al abad don Sancho –una de ellas en compañía de su hermana: *Mayor Rodríguez*–, de los bienes de ambos tanto eclesiásticos como laicos; situados en la citada feligresía de *San Fins de Roupar*: (Xermade)¹⁸. En el año siguiente de 1222 sería doña Toda Pérez –hija de Pedro Osorio– quién donaría sus bienes situados en dicho lugar¹⁹. Por su parte, el matrimonio recibirá en prestimonio del citado abad en el año 1221, la mitad del realengo de *Santa Leocadia*: (San Pedro de Santa Leocadia, Castro de Rei); a condición de que defiendan y amparen al monasterio²⁰. Juan Rodríguez seguía vivo en el año 1229, fecha en la que es testigo de la donación del conde don Rodrigo Gómez de sus bienes al obispo de Lugo en *Lea*: (Castro de Rei), junto a un: *Arias Petri de Montenegro*, personaje que por su patronímico, podría ser –con todas las reservas– su nieto; hijo de *Pedro Eáns de Montenegro*²¹. Sabemos que Don Juan Rodríguez, dejó fundado en el año 1230 un aniversario de misas perpetuas, dotado con su casal en *Verosmo*: (ant. territorio *Verosimo*, Sober) llamado *Pipín*: (Pipín de Arriba, y Abaixo, Bulso, Sober), incluyendo todos sus plantados y derechos; y que se decía en la Catedral de Lugo cada catorce de febrero²².

16. *Ibid.*, Vol II, doc: 530. *Karta de Constantim*. Donación de Froila Páez sus hermanos, y sobrinos de sus heredades en Saamir junto a St^a M^a de Castro: "...Don Vaasco ricome. Don Iohannes Rodericit tenens ibi a terra...". El citado don Vasco quién pudiera ser un personaje antecesor del linaje das Seixas, aparece con su antropónimo completo en el doc: 524: "...Ricome Uasco Gomez...", fechado en 1219.

17. ROMANÍ MARTÍNEZ, Miguel. *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Owense) 1205 -1310* (en adelante: OSEIRA...), vol. II, doc: 784. (1257, Mayo, 5). Nuño Ioh[an]nis de Montenegro e un irmán seu, venden a Rodrigo Gómez una erdade na feligresía de Santa Vaia de Cervo, por catrocentos soldos leoneses. "(Christus). Sub Dei omnipotentis [nomine Ego...]. Ionannis [canonic]us lucensis et Nuno Iohannis de Montenegro, fratres, vobis domno Roderico Gomez [...] et uxori vestre [...] vendimus atque concedimus totam hereditatem quam nos ex parte domne Tode Petri quondam maer nostra et ex omni alia parte habemos (et habere) debemus in tota filigrigia et in ecclesia de sancta Eolalia de Cervo...". El documento original en AHN. PARES. Clero-Secular Regular. Car. 1528-5.

18. DOMÍNGUEZ CASAL, M^a Mercedes. *Colección documental do mosteiro de Santa María de Meira*. Codolga. Año 2007. (En adelante: MEIRA...). Doc 294. Año 1221. *Juan Pérez de San Román y Juan Rodríguez donan al monasterio de Meira y su abad don Sancho la heredad eclesiástica y laica de Roupar*. Doc. 295. *Juan Rodriguez y su hermana Mayor Rodriguez con sus hijos donan al monasterio de Meira y su abad don Sancho la heredad eclesiástica y secular de Roupar*.

19. MEIRA...Doc. 336. Año 1222. *Toda Pérez, hija de Pedro Osorio dona al monasterio de Meira y a su abad don Sancho la heredad eclesiástica y laica que tiene en Roupar*.

20. *Ibid.*, Doc. 289. 1221, Septiembre, 26. *El abad y el convento de Meira dan en préstamo a don Juan Rodríguez y doña Toda Pérez, la mitad del realengo de Santa Leocadia, que les diera el rey don Alfonso, y la mitad de la heredad de Hermosende, a condición de que les defiendan y amparen*.

21. La referencia del documento la encontramos en: PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo. *De linajes, parentelas y grupos de poder. Aportaciones a la historia social de la nobleza bajomedieval gallega. Fundación cultural de la Nobleza Española*. Año 2011. Pág. 286. Remite a: ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE LUGO. *Colección de lo contenido en el Tumbo Antiguo*. Doc. 231, fol.210.

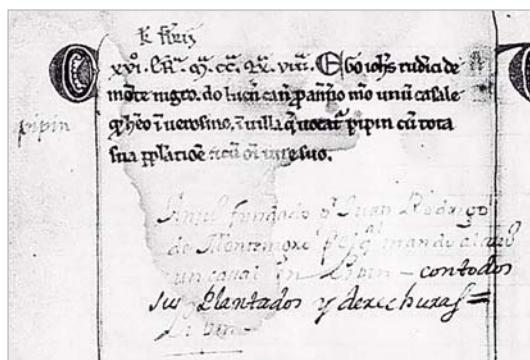
22. AHN. PARES. Códices L-1040. *Aniversarios de la Catedral de Lugo*. Fol 7r. "...VI^o Kalendas februarii. Era M^a CC^a LX^a

Ambos t.p.h.a:

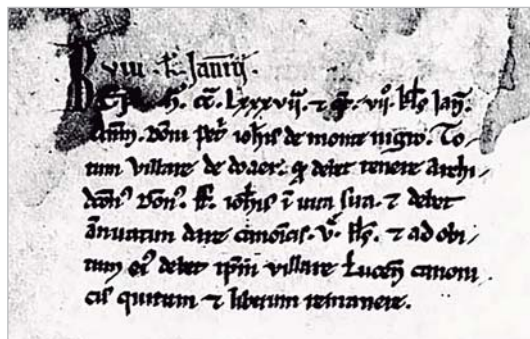
a. Nuño Eáns de Montenegro. Que sigue la línea.

b. Fernán Eáns de Montenegro. Arcediano y canónigo de la Iglesia de Lugo en 1257, según la escritura de donación conjunta de las heredades de Santalla de Cervo, con su hermano Nuño Eáns²³.

c. Pedro Eáns de Montenegro. Del que conocemos una donación del año 1249 a la Iglesia de Lugo, de su casal de *Doaer*: (Doe, Sober); el cual había de disfrutar en vida su hermano el arcediano Fernando Eáns, pasando tras el fallecimiento de este al Cabildo²⁴.



AHN. Aniversarios de la Catedral de Lugo. Notas de los aniversarios fundados en 1230 por Juan Rodríguez de Montenegro (arriba), y por su hijo Pedro Eáns de Montenegro en 1249



VIII^o. "...Ego iohans ruderici de monte nigro do lucensis canonicis pro aniversario meo unum casale que habeo in verosino in villa que vocatur pipim cum tota sua populatione e cum omni iure suo...". JIMÉNEZ GOMEZ, Santiago. O "Memorial de Aniversarios" da Catedral de Lugo como fonte para o estudio da sociedade medieval. Jubilatío 1987. Tomo I. Pág. 167

23. Ver nota 16. Sin embargo el deterioro del documento no permite la lectura completa del nombre del personaje. Nos consta que era Fernando Eáns por la donación de su hermano Pedro Eáns de Montenegro del casal de Doaer al Cabildo.

24. AHN. PARES. Códices L-1042B. Aniversarios de la Catedral de Lugo. Fol 18v. "...VIII Kalendas Januarii. Era M^o CC^o LXXXVII^o et quatum. VII^o Kalendas Januarii. Anniversarium Domni Petri iohannis de monte nigro. Totum villare de doaer que debet tenere Arcidiaconus Domnus F. iohannis in vita sua et debet annuatim dare canonicis V^o sis. et ad obitum eius debet ipsum villare Lucensis canonicis quitum et liberum remanere...". Transcripción en: JIMÉNEZ GOMEZ, Santiago. Pág. 226.

d. Sancha Eáns de Montenegro. Mujer del caballero *Gonzalo Fernández Churrichao* natural del coto de Louriña; hijo de *Fernán Pérez Churrichao* y *Teresa Pérez*, y nieto paterno de *Pedro Arteiro Churrichao* fundador del linaje de los *Churrichao* de Galicia. Debieron de contraer matrimonio cerca del año 1221, ya que el 12 de enero del mismo, Doña Sancha Eáns recibió de su marido en concepto de arras todas sus heredades en *Vilarchao*: (Santo Eusebio da Peroxa, Coles, Ourense), y *Beiro*: (Santa Baia de Beiro, ayunt. Ourense), ambas situadas en Tierra de Bubal; y la de *Torneiros*: en Louriña (Porriño, Pontevedra)²⁵. Todas estas referencias genealógicas las recoge el conde don Pedro, que además señaló claramente a doña Sancha Eáns como hermana de *Nuño Eáns de Montenegro*. De este matrimonio el primero de los tres que habría de contraer don Gonzalo Fernández Churrichao, quedó por hijo *Fernán González Churrichao* llamado: “Farroupín”²⁶; el cual confirmó en el año 1312 las arras de su madre doña Sancha:

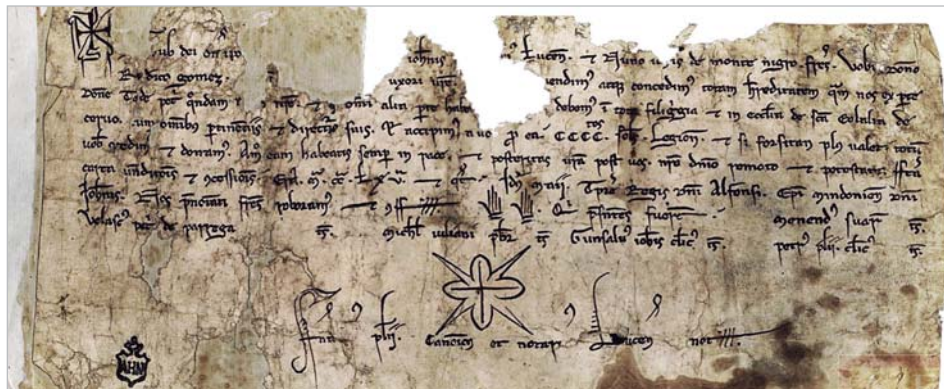
“...Este fernam piz churrichãao ouuve em esta dona tereyia piz sa moler estees fihos Nuno fêz e g° fêz e dona moor fêz e dona alda fêz Este don nuno fêz filho de fernã piz churrichãao e de dona tereyia foi casado cõ dona orraca gill filha de gill fêz batisella e de dona tareyia paez filha de don paay Sorredea e fez em ella dõ esteuam nuniz. Este dõ esteuam nuniz foy casado cõ dona Tª garçia de campos e fez em ella Joham nuniz q matarõn pasom na guerra del Rey dom Fernando e do Iffante dõ Joham quesse emtom chamaua Rey de leom que non ouve semel. E G° fêz churrichãao irmãao do dito nuno fêz e f° dos sob' ditos fernam piz churrichãao e de dona Tª, foy casado tres uezes A p' meira foy casado com dona Sancha anes Irmãa de dom nuno anes de monte negro E a outra vez, foy casado com dona rrica fêz filha de dom fernam Sam Jame E depois q lhe morreo esta molher casou com dona Samcha fêz dorzellom e a pmeira molher q ouue nome dona Sancha anes de monte negro fez este g° fêz huu f° que ouue nome fernam glz churrichao por sobre nome farroupi e nomo uve della mais filho...”

IV Generación: Nuño Eáns de Montenegro. *Nuno Iohannis de Monte Nigro*. Del cual podemos testimoniar su filiación con doña Toda Pérez, a través de la citada donación del año 1257 al monasterio de Santa María de Oseira, de las heredades de Cervo realiza-

25. DURO PEÑA, Emilio. *Catálogo de los documentos privados en pergamino del archivo de la Catedral de Orense (888-1554)*. Año 1973. Regesto nº 70. (1221, enero, 12): Gonzalo Fernández dicho Churrichao, miles da en dote “pro corpore uestro” a doña Sancha Yáñez, hija de don Juan Rodríguez de Montenegro y doña Toda, su heredad en Vilarcho y Beiro, en tierra de Búbal, y la de Torneiros, en Tierra de Louriña. “...Facta ista carta XII die iunuarrii, sub era M° CC° L° VIII°...”. Copia notarial de 1312 en Pergamino de 700 x 150 mm hecha por Miguel Yáñez. Nota del original “...Petrus Petri scriba sedis lucensis et concilii eiusdem...”. Incluida en la confirmación de su hijo Fernando González (n. 419). Escr., XIV, 15. Ed: Computellanum nº 12 del año 1967, pág. 548-549.

26. ÁLVAREZ DA CUNHA, Don Antonio. *LIVRO DE GERAÇÕES FEITA POR EL CONDE DOM PEDRO...* Arquivo Nacional Torre do Tombo, Lisboa, Portugal. Fol. 222r al 223r. (En adelante: LIVRO DE GERAÇÕES...).

da en compañía de su hermano Fernando Eáns²⁷. El 26 de enero de 1269 encontramos a Nuño Eáns en Sevilla, como testigo de la carta de concierto y avenencia entre *doña Blanca Alfonso de Molina*, con su tío materno don Gómez González de Molina; en razón del patrimonio que quedara de sus antepasados los condes de Trastámara en: Neda, Trasancos, Bezoucos, Cedeira y Ortigueira²⁸. Su pertenencia como caballero a la órbita de los descendientes de los condes de Trastámara, justifica si acaso, la memoria conservada del personaje aunque de manera residual, en la obra del conde don Pedro de Barcelos.



AHN. Donación de Nuño Eáns de Montenegro y su hermano de sus heredades de Ceruo a Oseira

Fueron sus hijos:

a. Pedro Nuñez de Montenegro. Que sigue la línea.

b. Fernán Núñez de Montenegro. Arcediano de Sarria, por lo menos desde el año 1300²⁹, y chantré de la Catedral de Lugo en el año 1303³⁰. Ya se encontraba fallecido en el 28 de Mayo de 1333, fecha en la cual: *Vasco Pérez de Ombreiro*, hijo de: *Vasco Pérez*, maestrescuela de Lugo, otorgó una carta de poder a favor de su primo: *Vasco Fernández*; hijo de Fernando Nuñez de Montenegro, este último arcidiano que fuera del Cabildo Lucense³¹. A este mismo personaje lo podemos identificar con el mismo:

27. Según nota 16 de este estudio.

28. Dato este último enviado por don Fernando Dopico Blanco, al que le agradecemos sus aportaciones, y que pertenece a su trabajo ya rematado: A Evolución so señorío sobre a vila de Neda dende a Baixa Idade Media ata o Antigo Réxime: Unha aproximación. Trabajo que se encuentra ya en imprenta y de próxima publicación en la Revista de Neda 2016.

29. PORTELA SILVA, María José. Documentos da Catedral de Lugo século XIV. Consello da Cultura Galega. 2007. Doc. 8. Fechado en 1300, Abril, 5. "...donnun Fernandum Nuni, archidiaconum de Sarria...". (En adelante: DOCUMENTOS DA CATEDRAL DE LUGO...). Seguía ocupando el arciprestazgo de Sarria en 1310 según el documento nº 96, y en 1315 según el nº 147. En el año 1316 consta al frente del mismo don Juan do Campo (Doc. Nº 151).

30. DOCUMENTOS DA CATEDRAL DE LUGO...). Doc. 24. Fechado en 1303, Marzo, 25.

31. *Ibid.*, Doc. 290. (1333, Mayo, 28. Lugo): Carta de poder outorgada por Vasco Pérez, ante a inminencia da súa viaxe co bispo, a favor de Vasco Fernández. "...Eno nome de Deus amen. Sabeam quantos esta carta virem como eu Vasco Peres de Ombreyro, fillo de don Vaasco Peres, mestrescola que fuy de Lugo, faço et outorgo meu procurador çerto, verdadeyro et avondante et gereal en todas las cousas que eu ey et a min perteeçen et perteeçer deven, a Vaasco Fernandes, meu coyramo, fillo de don Fernando Nunes de Monten[e]gro, arcidiago que fuy de Lugo...".

Fernando Núñez das Camoiras, citado en diferentes documentos del Tumbo de la Catedral de Lugo. Así su citado hijo Vasco Fernández: “...*fillo de Fernan Nunez das Camoyras...*”, recibió donación en 1319 del deán y cabildo catedralicio, de diez octavas de centeno que pagaba por un casal situado en Santa María A Alta, con obligación de su padre don Fernán Núñez de ampararle con sus bienes³². Anteriormente en el 1316, y bajo el mismo nombre; fue testigo del reconocimiento de su sobrino Lopo Núñez de Montenegro de haber saldado una deuda paterna con el obispo. Volverá a serlo en el año siguiente de 1317, donde aparece citado como encomendero de Mondoñedo, documentos a los que se aludirá a continuación.

c. Hija desconocida. Por la carta de poder de su hijo Vasco Pérez de Ombreiro, el cual llama: “coirmao” a Vasco Fernández; hijo a su vez Fernán Núñez de Montenegro; y no coincidiendo el antropónimo del otorgante con ninguno de los descendientes masculinos de Nuño Eáns, el parentesco se debe de establecer por línea cognada.

d. Teresa Núñez de Montenegro. De la que podemos aportar diferentes documentos, todos ellos en relación con el monasterio de Santa María de Ferreira de Pallares (Guntín, Lugo). Consta su matrimonio con: *Lopo Rodríguez de Rodeiro*, con el que aparece casada el 12 de marzo de 1282 recibiendo un foro del monasterio, sobre un casal situado en San Martín dos Condes (Friol), en la villa llamada: *Macedo*³³. Este don Lopo Rodríguez II, creemos que posiblemente se trate de un sobrino de otro personaje homónimo, hijo del tenente y prestamero de Pallares (1229-1258): *don Rodrigo Fernández de Rodeiro* († c. 1263), y su mujer doña *Marina Fernández*³⁴.

Lopo Rodríguez I, –hijo como acabamos de apuntar de Rodrigo Fernández– se desposó antes del año 1264 con: *doña Urraca Eáns de Aveancos*, hija del caballero: *Juan*

32. *Ibid.*, Doc. 181. (1319, Agosto, 20, Lugo): O Cabido de Lugo dóalle a Vasco Fernández as dez oitavas de centeo anuais do casal de Santa María de Alta. “...*Sabeam quantos esta carta virem como nos, dayam et cabidoo de Lugo, damos a vos Vasco Fernandez, fillo de Fernan Nunez das Camoyras, por en todos vossos dias, as X oytavas de çenteo que vos nos avyades a dar de renda cada anno do nosso casal, que vos de nos teedes su signo de Santa Maria Alta, o qual nos mandou don Rodrigo, obispo de Mendonedo que fuy, sub tal condiçõn que Ferna Nunez, vosso padre sobredito, que vos anpare a dereyto con o nosso casal de don Grande que nos mandou Nuno Martines, coengo de Lugo, que fuy de Johan Fernandez Paradela, et d'outram quemquer que vo-lo demandar quiser: Et outrosy que vos anpare con el de força en quanto el poder. Et se o dito vosso padre o non quiser assy faser que esta doaçõn que nos vos fasmus non valla. Et a vossa morte que o dito casal de Santa Maria Alta nos fique livre et quito con todos los boos paramentos que y foren feytos. Et eu o sobredito, Fernan Nunez, obligo por min et por todos meus beens a comprir todas estas cousas que sobreditas son por lo sobredito meu fillo Vasco Fernandez...*”.

33. AHN. PARES. Clero Secular Regular. Carpeta 1094-09. 1282, marzo, 2. *El monasterio de Santa María de Ferreira de Pallares afora a Lope Rodríguez de Rodeiro y a Teresa Núñez, su mujer, un casal sito en la villa de Macedo, feligresía de San Martín dos Condes.*

34. Don Rodrigo Fernández de Rodeiro era hijo a su vez de don Fernando Muñoz de Rodeiro tenente de Pallares (1193-1227), Monterroso (1209), y Ferreira (1219); y de su mujer doña Teresa Rodríguez. Nieto de don Munio Fernández de Rodeiro y doña Mayor Pérez. Nieto del caballero Fernando Odoáriz († 25-VIII-1169), enterrado en San Miguel de Bóveda; y de su mujer doña Teresa Muñoz, hija de don Munio Páez († 1145), tenente de Monterroso (1112-1124), y el mismo que según la Crónica Compostelana presentó los manjares a Alfonso VII en su coronación en Santiago de Compostela en 1111; y de su mujer doña Loba Pérez de Traba. Don Rodrigo Fernández al que nos referimos tuvo un hermano llamado como su abuelo don Munio Fernández de Rodeiro y que fue el gran personaje de esta rama del linaje, y que ocupó los cargos de Merino Mayor del Rey en Galicia, vicario y tenente de Pallares con su hermano (1229-1254), prestamero de Pallares (1231-1246), y tenente de Orcellón (1247). Don Munio testó el 28 de abril de 1261 antes de acompañar al rey Alfonso a Sevilla. Notas genealógicas sobre este linaje recogidas de los tumbos de los monasterios de Oseira, Pallares, y San Miguel de Bóveda.

Eáns Mariño, y su mujer: *Sancha Rodríguez de Aveancos*³⁵. El 12 de septiembre del año 1301, doña Teresa Núñez recibe venta de Alfonso Vázquez y de su mujer Urraca Ovéquez, de todas sus heredades situadas en Monterroso y en Pallares, dentro de la feligresía de *San Estevo da Mota*: (A Mota, Guntín, Lugo)³⁶; haciendo constar en el documento que doña Teresa era hija de don *Nuno Eannes*: “...*que foy de Monterroso...*”. El 5 de julio del año 1333, reconocía deber al abad de Ferreira de Pallares Juan Martínez 262 maravedís³⁷; y el 6 de diciembre de 1335 vendió al mismo su parte en *Casal dos Freires*: (San Martiño da Meda, Guntín)³⁸. Finalmente su último documento conocido es una donación al mismo monasterio, datada el 20 de mayo de 1336, de dos tercias de centeno por su alma y la de don Gil Rodríguez de Rodeiro, el cual le había mandado por los días de su vida³⁹.

V Generación: Pedro Núñez de Montenegro. *Pedro Nunes*. Lo creemos hijo de Nuño Eáns de Montenegro, como se constata en el caso de su hermana Teresa Núñez, debida cuenta que ambos usan el mismo patronímico. De este personaje solo se ha conservado una noticia fugaz, a través de un documento de su hijo *Lopo Núñez de Montenegro* fechado el 23 de mayo de 1316, por el que daba por saldada la cuenta entre su padre y el obispo de Lugo *don Fray Juan Fernández* (1307-1318) por una obligación otorgada sobre el celeiro llamado *de Robra*: (Outeiro de Rei)⁴⁰, en la que firma como testigo su tío paterno Fernando Núñez das Camoiras. Tuvo por hijo en mujer desconocida a:

VI Generación: Lopo Núñez de Montenegro. *Lopo Nunes de Montenegro*. Conocemos su filiación por el documento aludido en el que reconoce ser hijo de Pedro

35. Doña Urraca Eáns de Aveancos seguía viva en el año 1289, fecha en que dona a su hija doña Teresa López todos sus bienes en las feligresías de Santiago de Liñares y San Salvador de Aveancos; por lo que el Lopo Rodríguez (II) de Rodeiro casado con doña Teresa Nuñez, es claramente un personaje homónimo distinto al casado con doña Urraca Eáns, y no un mismo personaje casado hipotéticamente en primeras nupcias con doña Urraca y en segundas con doña Teresa como se pudiera pensar. El documento de la donación en: REY CAÍNA, José Ángel. *Colección diplomática de Ferreira de Pallares*. 1985. Tesis inédita que pertenece a la Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Doc. 336. (En adelante: FERREIRA DE PALLARES...).

36. *Ibid.*, Doc. 390.

37. *Ibid.*, Doc. 488.

38. *Ibid.*, Doc. 492.

39. *Ibid.*, Doc. 496. Gil Rodríguez fue hijo del citado en la nota 34, de Rodrigo Fernández de Rodeiro, y por tanto hermano entero de Lopo Rodríguez (I). Siendo doña Teresa Núñez beneficiaria de una manda testamentaria de don Gil, parece probable que fuera como nuera de éste; y por tanto que su marido Lopo Rodríguez (II), fuera -insistimos- un personaje distinto al de su tío homónimo paterno (Lopo I), e hijo por tanto de este Gil Rodríguez.

40. DOCUMENTOS DA CATEDRAL DE LUGO...Doc. 156. “...*Sabeam quantos esta carta viren como eu Lopo Nunes de Montenegro outorgo et conosco que receby de vos ho onrrado senhor don frey Iohan por la gracia de Deus, bispo de Lugo, cento et setaenta terças de pam minnos huna, que foron vendudas a onse moravedis a terça que montan mill et oyoçentos et sesaenta moravedis minnos hun; o qual pan sobredito me pagastes dos dous mill moravedis que vos deviades a Pedro Nunes, meu padre que foy, que vos enprestara en Lugo por que lle obrigarades o vosso çeleyro de Rovra, et outorgome del por entrego et ben pagado, et dos moravedis que el montou; et renunçio que nunca vos demande o pam sobredito en nehum tempo nen os moravedis que el montou segundo dito he. Et que esto seia çerto roguey a Pedro Yanes, notario publico dado por lo bispo de Lugo a o conçello desse mysmo lugar, que fesesse ende esta carta. Que foy feyta XXIII dias de mayo, era de mill et CCC et çinquenta et quatro annos. Testemoyas: don Martin Yanes, dayan de Lugo; don Fernan de Deus, chantres desse lugar; Fernando Nunes das Camoyras, Gomes Alvares, Areas Nunes de Costante, Vaasco Peres, Gonçalvo Yanes de Cotay, Martin de Cayon ts., et outros. Eu Pedro Yanes, notario sobredito, a esto presente fuy et esta carta escrivi et puge en ela meu sinal en testemoyo de verdade.(+)...*”.

Núñez. Lopo Núñez fue mayordomo del conde don *Pedro Fernández de Castro*, llamado: *el de la Guerra* († 1344). La noticia la recoge la *Crónica de Alfonso XI*, en la narración de las jornadas del cerco de la villa de Teba (Málaga) en el año 1330:

“...*Et acaesció que oyo de guardar este castiello un día Pero Fernandez de Castro, que era y con el Rey : et envió y sus compañías que guardasen ; et non posieron y tan recabdo como les era menester : et los Moros de la villa de Teba salieron , et mataron a Lope Nuñez de Montenegro, Mayordomo deste Don Pero , et posieron fuego al castiello...*”⁴¹.

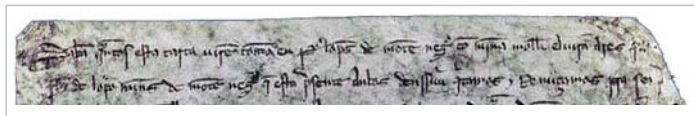
El rey Alfonso XI salió el 2 de agosto de 1330 de la villa de Écija (Sevilla) estableciendo el Real de Teba el 7 de agosto del mismo. El día 16 parece que aconteció el cerco de la villa, que se prolongaría hasta el día 24 del mismo mes y año. Podemos afirmar entonces que Lopo Núñez de Montenegro falleció en agosto de 1330 en la villa de Teba⁴². Anteriormente a su fallecimiento tuvo ciertas tensiones con el obispo de Mondoñedo *don Rodrigo Vázquez* (1298-1318). Así el prelado mindoniense alcanzó el 6 de septiembre de 1317, un convenio con don Gutierre, hijo de Fernán Pérez Ponce, por el que acuerdan la defensa mutua especialmente contra nuestro personaje. Como testigo del otorgamiento del documento vuelve a aparecer Fernando Núñez das Camoiras, quien según parece poseía por dichas fechas la encomienda de Mondoñedo⁴³. Para descubrir el nombre de su esposa, es necesario aproximarse a la biografía de la única hija conocida hasta el momento de don Lopo Núñez, y de la que se hablará a continuación: *doña Elvira Arias*. De la mano de esta *doña Elvira*, entramos de lleno en su relación pariental con los Andrade de Pontedeume; ya que creemos, se trata de la misma *Elvira Aras* hija de *Teresa Fernández*⁴⁴ –mujer ésta por tanto de don Lopo– y nieta única conocida –*doña Elvira*– del malogrado caballero *Fernán Pérez de Andrade* fallecido en 1320 en A Rocha (Santiago).

41. CERDÁ Y RICO, Francisco. *Edición de la Gran Crónica del rey D. Alfonso el Onceno*. Parte I. Pág. 159. (En adelante: GRAN CRÓNICA DEL REY D. ALFONSO...).

42. CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula. *Itinerario de Alfonso XI de Castilla. Espacio, poder, y corte (1325-1350)*. Págs. 204-205.

43. CAL PARDO, Enrique. *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo*. Transcripción íntegra dos documentos. Doc. 82. “...*Et outrossy que non faça nouidade ninhua nen fortellesa en vossa terra nen en uosso semorio. Et / outrossy que ajude uos et uossa eglezia contra aquelles pera que me uos chamardes que uos mal feseren ou uos lo queyran faser / et espeçialmente contra Lopo Nunez de Montenegro...Testemoyas don Pedro Gonçalues dayan don Diego Fernandez archidiago don Pay Eanes maestrescola don Roy Lopes thesoureyro Johan Affonso de Saauedra Roy Marques commendeyro de Mendonnedo Fernan Nunes das Canoyras. Aluar Suares chançeller de don Guterre Fernan Peres de Reygosa et outros...*”. El título de encomendero de Mondoñedo aparece entre los nombres de Rui Marqués y Fernando Núñez. Ruy Marques fue racionero del obispo don Rodrigo (ref. CAL PARDO, Enrique, *Episcopologio Mindoniense*, pág. 156); por lo que parece que es don Fernando Núñez das Camoiras el que ocupaba el puesto de encomendero. Dato que parece estar en relación directa con el juramento de vasallaje que hizo Lopo Núñez de Montenegro y Andrade al obispo don Francisco en 1367.

44. Sobre la filiación de Teresa Fernández me remito a: GARCÍA ORO, José. *Don Fernando de Andrade conde de Villalba (1477-1540)*. Xunta de Galicia 1994. Pág. 18. Nota 2. Según este autor las cuatro hijas de Fernán Pérez de Andrade y María Rodríguez fueron: María, Inés, y la aludida: Teresa Fernández; así como la única con distinto apellido: Mayor Martínez. Todas recibieron una serie de heredades situadas en las feligresías de San Xoán de (Freixo de) Sabardes (Outes), Santa María



AHN. PARES. Fragmento del desembargo de Pedro López de Montenegro en 1332

VII Generación: Elvira Ares. Hija de Lopo Núñez de Montenegro y doña Teresa Fernández, en ella convergieron por tanto las sangres de los Montenegro y Andrade medievales. El 21 de mayo de 1332 en Vilalba, dos años después del fallecimiento de don Lopo en el cerco de Teba, su yerno: *Pedro López de Montenegro* desembargó en su nombre, y en el de su mujer: *Elvira Ares*, “...fil[*a*] [que] foy de Lopo Nunes de Mo[n]te negr[o]...”; todos los lugares que poseían junto a la iglesia de *Labrada*: (Santa María de Labrada, Guitiriz, Lugo), y la ermita de *Maragá*: (Margá, Labrada, Guitiriz), en favor del monasterio de Santa María de Monfero⁴⁵. Pedro López de Montenegro fue uno de los trece caballeros armados por el conde don Pedro Fernández de Castro en 1332, entre los que también se encontraban los hermanos Andrade: Nuño y Ruy Freire; así como Aras Pardo, el suegro de Fernán Pérez O Bóo⁴⁶.

2. CONSIDERACIONES FINALES: UNA INTERPRETACIÓN SOBRE LA FILIACIÓN DE LOPO NÚÑEZ DE MONTENEGRO Y ANDRADE

Vasco da Ponte al hacer memoria de la ascendencia de las casas nobles de las que descendía *Fernán Pérez de Andrade O Mozo* -padre de Diego de Andrade-, afirmaba que entre otras lo era de la Casa de Soutomaior y la de Montenegro⁴⁷. ¿Pero de ser cierto como se conjuga este binomio? La Casa de Soutomaior entra en la ascendencia de una parte de

de Esteiro (Muros), Santiago de Talla (Santiago de Tal, Muros), y San Estevo de Abilleira (Muros); se supone que por línea materna. Es necesario añadir otro hijo varón: Pedro Fernández de Andrade que aparece citado como hijo de Fernán Pérez y doña María Rodríguez en un carta de foro fechada el 22 de abril de 1302, entre el abad de Monfero fray Pedro Peláez y los anteriores (ref: LÓPEZ SANGIL, José Luis. Historia del Monasterio de Santa María de Monfero, pág. 57). Sobre la filiación de Elvira Aras con Teresa Fernández me remito a: DE CASTRO ÁLVAREZ, Carlos; y LÓPEZ SANGIL, José Luis. Revista Cátedra, Nº7, año 2000. Pág. 201 y esquema genealógico pág. 216.

45. AHN. PARES. Clero Regular Secular. Monasterio de Santa María de Monfero. Carpeta 506-11. Documento otorgado ante Afonso Díaz, en lugar de Pedro Fernández, notario de la puebla de Vilalba; a XXI días de mayo era de mil CCCLXX. Siendo testigos: Gómez Ares de Sistallo, Pedro Afonso de Cospeito, Pedro Ares de Vilalba, Fernando Pérez de Ladra, Vidal Eáns. Pedro Díaz, Afons Díaz de Pedrouzos, Gómez Pérez de ¿...?, Martín Fernández da Riba, y Fernán Afonso de Estua.

46. GRAN CRÓNICA DEL REY D. ALFONSO...Pág. 192.

47. Según Vasco da Ponte en su: RELACIÓN DE LAS CASAS ANTIGUAS DE GALICIA, afirmaba que Diego de Andrade era por su padre Fernán Pérez o Mozo: *Freire, Andrade, Sotomayor, Montenegro, Lago, Meira, Acuña, Zúñiga, Valdés*, y de los *Negretos* de A Estrada. Por otra parte: (la materna de doña María de Moscoso): *Moscoso, Becerras, Montaos, Bermúdez, Pregos, Dubras y Varelas* antiguos. Fijándonos en los apellidos paternos, podemos asegurar que el de Meira le vendría primeramente por su bisabuela: *doña María de Meira*; mujer de Pedro Fernández de Andrade, pero también por doña Inés González de Soutomaior como descendiente de *Juan Fernández de Meira* (ver nota 48). Los Apellidos: *Acuña, Zúñiga, y Valdés* los heredaría de su abuela: *doña Beatriz Méndez de Valdés*; mujer de Nuño Freire o Mao. Sus padres fueron: *Men Rodríguez de Valdés* y *doña Mencía Fernández de Orozco*; tía de *Diego López de Zúñiga*, Justicia Mayor del rey Enrique III. Los apellidos: *Lago y Negretos* se desconoce cómo entraron en la ascendencia de Diego de Andrade. El apellido Montenegro solo pudo entrar en la línea de Elvira Arias.

los Andrade, claramente a través de *Inés González de Soutomaio*⁴⁸, mujer del caballero de La Banda: *Ruy Freire de Andrade*. Su gentilicio es confirmado por el hijo de ambos: *Fernán Pérez de Andrade O Bóo*, a través de un documento conocido, fechado el 2 de febrero de 1395 por el que hizo relación al monasterio de Santa María de Monfero, de los bienes donados para constituir la granja de *Sáa*: (San Xiao de Senra, Ortigueira)⁴⁹:



RAG: Fragmento de la donación de Fernán Pérez O Bóo de sus heredades en Sáa donde aparece el gentilicio Soutomaio unido al nombre de doña Inés González

Inés González fue la primera mujer del caballero Ruy Freire de Andrade y durante su matrimonio fueron hijos por lo menos: *Fernán Pérez* como se acaba de ver. *Nuño Freire de Andrade* el maestre de Cristo en Portugal, y seguramente *Marina Páez*⁵⁰. También es hijo de este primer matrimonio sin duda alguna: *Juan Freire de Andrade*, cumplidor del testamento de su padre Ruy Freire († 1362); y de quien descenderán los siguientes señores de la Casa de Andrade como es bien sabido. El siguiente matrimonio de Ruy Freire tuvo lugar con *María Fernández de Cornado*, según un documento muy posterior al fallecimiento de doña María, fechado en 1368, y tremendamente esclarecedor sobre el orden de los enlaces contraídos por el caballero de La Banda⁵¹. Doña María de Cornado ya se encontraba fallecida el 25 de agosto de 1318, fecha en la que su marido se

48. Según los nobiliarios españoles y portugueses del siglo XVII, especialmente estos últimos (ver: RAH. Fondo Salazar y Castro. 1648 *Pergamino manuscrito por Álvaro Ferreira de Vera con 82 hojas numeradas*. 9/230. Signatura D62-335: TITULO DOS FREYRES DE ANDRADA. Fol 2 r); insisten en que doña *Inés González de Soutomaio* fue hija de *Gonzalo Páez de Soutomaio* -el segundo de este nombre- y su mujer doña *Mayor García de Parada*. Nieta de otro *Gonzalo Páez de Soutomaio*; y de su mujer doña *Teresa Eâns de Meira*; hija de *Juan Fernández de Meira*. *Gonzalo Paéz I*, sería según las mismas fuentes, el hijo segundo de *Payo Méndez Sorredía*, y de su mujer doña *Hermesenda Núñez Maldoado*. Las noticias más antiguas sobre estas genealogías las encontramos en el conde don Pedro de Barcelos; sin embargo éste recogió la genealogía de *Gonzalo Páez II* sin nombrar a doña *Inés González*, y solo le reconoce a éste tres hijos: un *Ares González de Soutomaio*, una *María Pírez*, y por último, un hijo clérigo del que desconoce el nombre. Este *Ares González* pudiera ser el mismo: *ares gonsalves de soutomayor* que aparece citado justo antes que *Fernán Pérez O Bóo* el 20 de enero de 1369, en el texto de la nómina de caballeros y escuderos del llamamiento que el arzobispo de Santiago don Rodrigo de Moscoso (1368-1382), hizo a los tenedores de tierras de la Iglesia de Santiago; para que en el menor plazo posible se presentasen al servicio del rey en Sevilla. Transcripción del documento en: LÓPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Volumen VI. Apéndices, pág. 135.

49. El original de este documento -el cual se ha consultado- se halla archivado en la Real Academia Galega, fondo: Manuel Murguía, P-5/20. Una transcripción del mismo en: CORREA ARIAS, Francisco. *A Casa de Andrade (1160-1540)*. Editorial Toxos Outos 2008. Doc. XIV. Pág. 607.

50. Recordemos que el hermano entero de *Fernán Pérez o Bóo*: *Nuño Freire*; se reconoce hijo de Ruy y Doña *Inés González de Soutomaio* en 1362 en la llamada: *lápida dos pazos de Ferreira do Zêzere*. Sobre esto: PICHÉL GUTIÉRREZ, Ricardo. Madrygal 2014. *Nuno Freire de Andrade, Mestre de Cristo. Tradição e vínculos dos Andrade co reino português*. Pág. 106. También el apellido de doña *Marina Páez* parece hacer referencia clara a la ascendencia de su madre doña *Inés González*.

51. Sobre este documento nos remitimos a: CORREA ARIAS, Francisco. *Fernán Pérez de Andrade O Bóo. Mentalidade e realidade de social*. Editorial Toxos Outos. 2003. Pág. 29. Nota nº 3. Doña *María Fernández de Cornado* dejó por manda testamentaria, varios casales a *Fernán Pérez* y a su hermano *Juan Freire*; por lo que ambos tuvieron que nacer necesariamente de un anterior matrimonio de su padre *Ruy Freire*, y este matrimonio fue -según los testimonios posteriores de sus hijos- con *Inés González de Soutomaio*.

reconoce su albacea, según el documento que se transcribe a continuación; y que recoge las reclamaciones sobre los bienes donados por la difunta doña María Fernández en las tierras de Cornado y Aveancos; realizado por el abad de Santa María de Sobrado: *fray Juan García*⁵²:

“Donación de M. Frz. / De tres casares en Abeancos y tierra de Cornado / . En la Ponte Deume. Veinti y cinco días de Agosto / Era de mil y trescientos y cingta Anos, (nota al margen: Era M.CCC.L.VI / Ano 1318) en presencia de mi Pedro aries notario del Rey en la Ponte / Deume e das cosas adeante escriptas . D. Fr Joan Garcia / Abb do mosteiro de Sobrado diso e protestaua Ruy freire / de Andrade testamentario do testamento de Maria Frz / de cornado q foy q del q lle fecesen entender, q a dita Maria / Fernandez feçera sua manda por q mandara ao Mos- / -teyro de Sobrado todos los casares e herdamentos que / avia en Aveancos. E outro si por que les desenbargara / por sua manda e por codeçilo as casas e herdamentos / q o dito Monast^o avia en os ditos lugares en Aveancos / e en tierra de Cornado q ela tiña do dito Mosteiro. Et ora / desia e rogaua ao dito Roy Freire q le desse e dessenuarga- / -se, aqueles herdamentos e cassares q a dita Maria Frz / mandara e desenbarga ao dito M^o, Según dice na dita / manda e codicilo se contiña. Et Ruy freire, diso que / verdade era q a dita Maria Frz q o fessera seu componedor / e el q faria toda sua potencia para compor a dita sua / manda e codicilo. E desia q desembargaua ao dito / Abade e Mosteiro todos los casares e herdamentos, que / he na dita manda e codicilo contiñan, por q a dita Maria / Fernandez desenbargara por sua manda Coudiçilo / de que el era conplidor q as podese tener, en quanto podia / e deuia, de todo e desto en como por seu, o dito D. Abade / pidia mi notario q lodisse en seito, e eu de meo offi- / -cio doullo testigos frey Arias Celareiro frey Suero Fr / Gonzalo fray Joan Sacristan Monges do dito // Mosteiro Ruy terneiro Fernan Ares / de mandia Joan Vazquez de Geda, frai Uasco freire e outros. Eu Pedro Ares notario publico dito presen- / -te foy e fiz escriuir e pono y meu nome e meu ssinal ///”.

El dato de la fecha aproximada de la muerte de doña María, exige corregir por tanto, la fecha de nacimiento de Fernán Pérez o Bóo y sus hermanos los arriba citados; la cual se viene estableciendo en los años 30 del siglo XIV, y queda fijada a partir de ahora, en una horquilla comprendida entre los años 1310 al 1317.

52. Transcripción del original: LAMIGUEIRO FERNÁNDEZ, José Luis. Año 2016. ARG Monasterio de Santa María de Sobrado. *Tumbo de la hacienda que tiene el Monasterio de Santa M^o de Sobrado en tierra de Mellid y Monterroso y Donaciones, foros y rentas*. Libro 18 (Signatura antigua). Sig: 45068. Fol 21r/22r. Un registro de este documento se halla en: PEREIRA MARTÍNEZ, Carlos en su trabajo: *Catálogo do Tumbo de la Hacienda que la Madre de Dios de Sobrado tiene en Tierra de Mellide y Monterroso y Donaciones, y Foros, y Ventas*. “Anuario Brigantino”. 1999, n^o22; gracias a lo cual se ha podido hallar el original, pero que sin embargo fue incluido en el trabajo del Sr. Pereira con una errata en la fecha del registro, apareciendo la de: 1308, agosto, 25.

De la última de las esposas conocidas de Ruy Freire –doña María Bicos⁵³– se documenta el matrimonio con éste en el año 1349; y no en el de 1337, como reza el traslado realizado en 1351 del documento de cesión de ambos conyugues de sus bienes en Nandoi: (Ortigueira), al obispo de Mondoñedo⁵⁴. Por tanto, tenemos un periodo de tiempo que abarcaría 30 años entre el fallecimiento de María de Cornado, y la aparición documental de María Bicos –contexto en el cual deberíamos de suponer, según lo publicado hasta ahora sobre el personaje– que nuestro prócer: Ruy Freire de Andrade; padre de cuatro hijos todavía en edad infante, se mantuvo a pesar de estas circunstancias viudo durante tres décadas. Nada más lejos de la realidad. El patronímico de sus otros dos hijos: Lopo Núñez de Montenegro y Andrade (Lopo Núñez II), y doña Sancha Núñez; que hace claramente alusión a un emparentamiento con el linaje Montenegro; parece indicar todo lo contrario.

¿Pero a quién se le debe de achacar entonces la filiación materna de éstos otros dos hijos de Ruy Freire? Siguiendo la pista de sus nombres, que hacen gala claramente a un emparentamiento con Lopo Núñez de Montenegro I; lo más lógico es achacársela sin duda a la única hija documentada de éste caballero: doña Elvira Arias I, a través de un matrimonio –por el momento no documentado– contraído con Ruy Freire entre los años 1332 al 1349⁵⁵; sin descartar que este matrimonio nunca hubiera existido, y la relación entre ambos hubiera sido de amancebamiento.

Se entiende lo arriesgado de la propuesta, pero existen varios indicios que apuntan a un emparentamiento directo –por la vía que hubiera sido– de estos dos hijos de Ruy Freire con el linaje Montenegro. El primero de ellos es el propio ciclo vital de Lopo Núñez II, al que encontramos tanto geográficamente como en su función social, constantemente involucrado con los intereses de sus presuntos antepasados maternos, y prácticamente ausente de los hitos del linaje Andrade, con los que no parece preocupado. De los pocos

53. Esta María Bicos –merece la pena recordar– fue hija del Adelantado Mayor de Galicia (1327-1328): don García Rodríguez de Valcarcel, y de su mujer doña Teresa Eáns Sarraça; según consta en el testamento del adelantado otorgado en Villafranca del Bierzo el 28 de septiembre de 1328. En el año 1330 doña Teresa consta como viuda en la donación de la Casa Forte de Guitiriz a la Orden de Santiago (LAMIGUEIRO, Xose Lois. *Ascendencia e familia próxima de García Rodríguez de Valcarcel o das Pontes*. Cátedra nº 13. Año 2006, pág. 142). Doña María Bicos era prácticamente una niña infante en la fecha del testamento paterno, ya que ella misma y sus hermanos necesitaron de curador; siendo nombrado Ruy Barba.

54. CAL PARDO, Enrique. *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo. Transcripción íntegra dos documentos*. Doc. 97. 1349, octubre, 15. Pontedeume: “...Sabeam quantos esta carta viren como eu Rui Freyre d-Andrade et minna muller Maria Bicos fasemos et estabecemos nosso procurador et pesoeyro certo su/ficiente a Gonçaluo Meendes de Santa Maria Mayor...”; “...Feyta emna villa da Pontedeume quynse dias d-outubro Era de mill et cccos xxxxta et sete annos. Testemoyas Pedro Yanes de Lago Johan Peres baleeyro Affonso Lopes / et Lopo Rodrigues Ignes Pedro Çentona Ruy de Pruços et outros. Eu Pedro Gonçalues notario del Rey emna Pontedeume presente fuy et fis escriuyr et ponno y me nome et / meu signal tal. Era de mil et tresentos et oyaenta et sete annos viinte et sete dias d-outubro estando ese dia en Cabanay figresia de / Santiago de Nandoy que he termino de Santa Martha estando y don Gonçaluo archidiago de Trasancos o dito archidiago por nome de don Affonso Sanches por la / graça de Deus et da santa iglesia de Roma bispo de Mendonnedo...”. El documento es confuso en cuanto a su datación, ya que don Alfonso Sánchez fue obispo de Mondoñedo desde 1347 hasta 1366. Por lo tanto es imposible que figure ya en 1337 como propone el traslado. También parece dudoso el uso de la era por el año. Si parece estar bien fechado el traslado del documento, realizado según parece en 1351: “...Feyto este traslado en Villa/mayor xiiiiº dias de juyo Era de mill et tresentos et oyaenta et noue annos...”. Por lo tanto lo más lógico es pensar que la fecha real del documento sea 1347, o 1349; como bien propone el Sr Cal Pardo.

55. Ambas fechas son extremas de los matrimonios documentados de doña Elvira con Pedro López, y de Ruy Freire con doña María Bicos.

datos biográficos que han llegado a nosotros sobre Lopo Núñez II, todavía se puede apreciar una clara intención de hacerse un hueco en el área mindoniense al servicio de sus obispos, como lo tuvieron sus antecesores Montenegro en época de su pretendido abuelo. Así el 19 de noviembre de 1367 realizaba en Vilamaior (actual Mondoñedo), un pleito homenaje en manos de *Alfonso Reymondo*, comprometiéndose a ser buen vasallo del obispo de Mondoñedo don Francisco (1367-1393) y su cabildo⁵⁶. Por dicho documento conocemos que don Lopo llevaba por el obispo el coto de *Foroes*: (sin identificar), los derechos sobre *Montouto*: (Abadín, Lugo), y el lugar de *Castromaior*: (Abadín); este último vecino de la feligresía de Corvelle (Vilalba), donde radicaba su hacienda propia. El juramento al obispo creemos está en relación directa con el puesto de encomendero de Mondoñedo, que ocupaba Fernán Núñez de Montenegro en 1317. Por el contexto de todos estos documentos, parece que el personaje estaba especialmente interesado en constituir un patrimonio, o quizás completar el ya recibido alrededor de la Tierra de Montenegro; compuesto como hemos visto por heredades propias, forales, y por compras realizadas durante su matrimonio. Un ejemplo sobre estas últimas, es la adquisición que realizó en 1368 junto a su mujer *doña Mayor de Aguiar*, a la viuda del difunto caballero y señor de las feligresías de Moeche y Santa Cruz: *Fernán López de Lanzós*⁵⁷, llamada: *Mariña Pérez de Lago*; un patrimonio repartido entre las feligresías de *Santo André de Lousada*: (Xermade, Lugo), *San Martiño*, *San Pedro*, y *San Salvador de Lanzós*: (todas feligresías de Vilalba), y en *Ameixido*: (Xermade). Por el testamento de su mujer *doña Mayor* sabemos que don Lopo se encontraba fallecido el 21 de marzo de 1370, sin que hubieran alcanzado descendencia. Fue heredero de don Lopo, su hermano Fernán Pérez de Andrade O Bóo; y de su mujer *doña Mayor* lo sería su tío el obispo de Lugo fray Pedro López de Aguiar⁵⁸. De la herencia recibida por Fernán Pérez de su hermano Lopo Núñez II, tenemos algunos datos, todos

56. CAL PARDO, Enrique. *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo. Transcripción íntegra dos documentos*. Doc. 108. "...Enno nome de Deus. Amen. Era de mill et quatroçentos et çinquo annos des et noue dias de novembro. Sabean quantos esta carta virem / como eu Lopo Nunes de Montenegro fillo que foy de Ruy Freire d-Andrade entregome por uassallo et beyio logo a mao asy commo uassalo / a senyor a uos o orrado padre et senyor don Francisco por la graça de Deus et da santa iglesia de Roma obispo de Mendonedo et de uossos susçesores / et da uossa iglesia de Mendonedo boo et verdadeyro uassallo et que deuo de servir a uos et aa dita iglesia de Mendonedo et aos uossos susçesores asy commo / boo amigo et leal uassallo deue servir a seu señor..."

57. LA DUQUESA DE ALBA Y DE BERWICK. *Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas. Año 1898. Regesto 285. Privilegio rodado de D. Juan I, en el que confirmó la merced que su padre Enrique II hizo a García Rodríguez de Valcárcel por las feligresías de Moeche y de Santa Cruz, según las tuvieron Juan Freire de Andrade, padre de D. García, y Fernán López de Lanzós, tío de éste. Fecha de la merced, Burgos, 25 de junio, era de 1405 (a. 1367). Fecha de la confirmación, Segovia, 20 de agosto, era de 1421 (a. 1383)*. Crismón y rueda de colores (deteriorados). Sello de plomo pendiente. Llevaba tres testimonios en papel. Se trata de un documento desaparecido durante la Guerra Civil del Archivo Ducal de Alba, y que se hallaba expuesto en las vitrinas del Palacio de Liria en Madrid. Según se me ha informado por su archivero fue destruido durante el incendio del palacio y solo queda su referencia a través de esta obra publicada. Esta importante referencia amplía el espectro de los parentescos del señor das Pontes: García Rodríguez de Valcárcel, con los linajes Lanzós, y Lago. También es curiosa la partición de los bienes del difunto Fernán López de Lanzós, entre las dos ramas de los Andrade. Así el padre de don García, el aludido Juan Freire de Andrade (hijo del caballero de La Banda: Nuño Freire de Andrade e Inés Rodríguez de Tábor; y nieto de Juan Freire de Andrade y María Suárez), heredaría sus propiedades en Trasanços; y su primo carnal Lopo Núñez de Montenegro II, adquiriría por la compra aludida, las situadas en Montenegro, y que le correspondían al difunto Fernán López por su linaje.

58. DOCUMENTOS DA CATEDRAL DE LUGO...Doc. 690. 1368, junio, 14. Lanzós. "...Sabean quantos esta carta viren commo eu, Marina Peres de Lago, muller que fuy de Fernan Lopes de Lençoos, vendo para senpre a vos, Lopo Nunes de

ellos en clara relación con las tierras de Vilalba. En ella estaban incluidos los lugares de llamados: *Viladóniga* y *Martiñán*; situados en la feligresía de *Santa Bartolomeu de Corvelle*: (antiguamente bajo la advocación de Santa María, Vilalba). Ambos fueron donados posteriormente por Fernán Pérez O Bóo el 6 de marzo de 1396 al obispo de Mondoñedo *don Lopo de Mendoza* (1393-1399); advirtiendo en la carta de donación, que pertenecieran a su hermano Lopo Núñez de Montenegro, de quien el otorgante había sido heredero en sus bienes⁵⁹.

A través de las pocas cláusulas conocidas del testamento de Fernán Pérez de Andrade, sabemos que el patrimonio recibido por éste de su hermano don Lopo, fue a parar a las manos de sus sobrinos. Especialmente de Nuño Freire o *Mao*, y de un nuevo personaje femenino llamado Elvira Arias, a la cual llamaremos II. Ambos recibirán manda testamentaria de Fernán Pérez del llamado Castillo de Villajoán: (San Martino do Pino, Cospeito), que parece aglutinaba además una serie de cotos bajo su jurisdicción, sin que conozcamos cuales y su cuantía⁶⁰; sin embargo, una pista sobre su localización la encontramos en la donación que el 14 de diciembre del año 1377, el propio Fernán Pérez hizo a su sobrina doña Sancha⁶¹: “...*por que sodes mina sobrina, filla de mina yrmaa...*”; del coto de Felmil: (Santiago de Felmil, Begonte), que había pertenecido a Gonzalo Méndez de Saavedra, y situado: “...*Et o couto he su signo de Santiago do dito lugar et he acerca do meu Castelo de Vila Iohan..*”. Coto absolutamente lindante y vecino a las heredades en manos de los Montenegro desde tiempo inmemorial, localizadas según se ha visto en este trabajo, en Saamil (parroquia de Begonte), y O Trobo.

Hay que descartar que esta nueva Elvira Arias II heredera de Fernán Pérez O Bóo en los bienes de Lopo Núñez II, sea su antecesora Elvira Arias I; la cual en 1397 –fecha

Montenegro et de Andrade, et a vosa muller, dona Mayor, et a vosa vos, todos los herdamentos lavrados et por lavar, et paços et casas et casaes et fragas et arvores, iures et coutos et senorios et quinoes dos igliarios et leygarios et padroardigos et rendas et iur de apresentar et pan verde et vos et dereyto que eu ey et me pertesçe de aver et herdar por patrimonio et por comprar et por gaanças et por outra rason qualquer, en todas las feliglisias et couto de Santandre de Lousada et de San Martino et de San Pedro et de San Salvador de Lençosos et en Ameyxiido, et en seus herdamentos et ennos outros lugares des la vila das Pontes de Heume a ata contra Vilalva, et contra costas de montes, que son enno obispado de Mendonedo...”. Su mujer doña Mayor de Aguiar era re-sobrina del todopoderoso obispo de Lugo fray Pedro López de Aguiar (1349-1390), quien fuera confesor del rey don Pedro I, hija de su sobrino homónimo. Doña María en su testamento del año 1370 (doc. 711), se reconoce hija de Pedro López de Aguiar y de Sancha Fernández. Nombró por su universal heredero a su tío el obispo fray Pedro López, mandándose enterrar en Santo Domingo de Lugo donde yacía sepultado su padre.

59. CAL PARDO, Enrique. *Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*. Doc. 1.167, pág. 440. “...*Enno nome de Deus. Amen. Saban quantos esta carta de doaçon viren commo eu Feran Peres d-Andrade caualleyro por remedio / de mimma alma et soude et de meus padre et madre et auoos onde venno dou en pura doaçon valledeyra para senpre / entre biuos a don Lopo bispo de Mendonedo et ao cabidoo da iglesia de Mendonedo de por meo et a seus sucesores dous / meus cassares de herdade que eu tenno et ajo et me perteesçen de auer de dereyto ou queas cassares foron de Lopo Nunes / meu yrmao cujo herdeyro soo os quaes cassares hun deles jasen en Villadonega et outro en Martinan que he sub signo de santa Maria de Corbuelle...*”

60. Dato extraído de: de CASTRO ÁLVAREZ, Carlos. *Sobre el eslabón perdido y los parientes cercanos de Fernán Pérez Andrade O Boo*. “Revista Catedra” nº 9, Año 2002. Pág. 65. La narración de Fray Malaquías se encuentra inserta en: *Cronología de los Ilmos. Jueces de Castilla Nuño Nuñez Rasura y Layn Calvo, antecesores de la esclarecida familia de Castro, Condes de Lemos, Andrade y Villalua y Marqueses de Sarria*, por Fray Malaquías de la Vega, monge del Cister.

61. MANSO PORTO, Carmen. *Fernán Pérez de Andrade O Boo y sus vinculos con la nobleza a través de tres nuevos documentos*. “Anuario Brigantino” no 15, pág. 223-230. Doña Sancha era hija según parece de doña Sancha Núñez -la hermana entera de Lopo Núñez II- y por tanto también nieta, e hija respectivamente de doña Elvira I.

de las mandas testamentarias de Fernán Pérez— contaría con una edad cercana ya a los 100 años⁶². La aparición de Elvira Arias II después del fallecimiento de Lopo Nuñez II, da continuidad y renueva la necesidad atestiguada entre sus descendientes, de conservar la memoria del linaje Montenegro y su legado a través de sus antropónimos; que se convertirán en epónimos dentro de varios linajes nobles e hidalgos de las tierras de As Mariñas betanceiras, Trasancos y Ortigueira.

En doña Elvira II, creemos estar delante del mismo personaje desposado con *Juan López Pardo*, hijo de Aras Pardo II, y nieto de Aras Pardo I, el suegro de Fernán Pérez de Andrade O Bóo. De ambos descenderán no pocos individuos que seguirán haciendo referencia a los Montenegro a través del apellido: *Núñez*. Entre sus hijos encontramos a un *Juan Núñez Pardo el Viejo*, y a su hermano entero llamado: *Lopo Núñez de Montenegro*—que llamaremos III—, señor de la torre de *Vilamourel*: (Paderne). Éste último renovó el foro sobre la granja de Saamil en 1428, apareciendo en el documento con el nombre de: *Lopo Ares de Montenegro*⁶³. De su matrimonio con *Teresa Rodríguez de Aguiar*, fueron hijos unos nuevos: *Juan López Pardo II*, *Lopo Núñez Pardo*, *Ruy Díaz de Andrade*, *Elvira Ares de Montenegro*⁶⁴, mujer de *Ruy Freire de Andrade*; *Isabel González de Montenegro*⁶⁵, mujer de *García Rodríguez de Noguerol*; y *Violante Núñez de Montenegro* mujer de *Pedro Fernández de Parga*, señor de la fortaleza de A Pobra de Parga (Guitiriz).

Sin embargo fue en la descendencia *Juan Núñez Pardo el Viejo*, donde encontramos la transmisión del apellido *Núñez* con más insistencia. Fueron sus hijos: un nuevo *Juan Núñez Pardo II*, *Pedro Pardo de Cela*, *Violante Núñez*; mujer del señor de la torre do Belote: *Fernando Ares de Parga*; y una nueva *Elvira Ares Pardo*, mujer de: *Gonzalo Méndez de Donlebún*. En la descendencia de *Juan Núñez Pardo II* encontramos a sus hijos: *Violante Núñez de Montenegro*, mujer del nuevo señor de la torre do Belote y

62. Las mandas testamentarias de Fernán Pérez O Bóo, recordemos, están fechadas el 23 de febrero de 1397 y otorgadas en su villa de Pontedeume, según el traslado parcial que de ellas se hicieron el 25 de Septiembre del año 1400. La primera aparición documental de doña Elvira, fue junto a su marido en el año 1332, fecha en la que debía de contar con una edad cercana a la madurez.

63. El foro contenía los derechos de la granja de Saamil, y los casales de Aldarete y Fondaría (Mondego), pertenecientes al monasterio de Santa María de Benavides (Boadilla de Rioseco, Palencia), y que Elvira Ares y su marido Juan López Pardo recibieran en primera voz con condición de ser renovada en sus hijos y por duración de 29 años. La segunda fue renovada por su hijo legítimo el aludido Lopo Nuñez III (o Lopo Ares), y su mujer Teresa Rodríguez (de Aguiar); y finalmente la última voz la poseía Doña Violante mujer de Fernán Díaz de Ribadeneira, quien realizó un traslado del documento en el año 1473. NÚÑEZ-LENDOIRO, Raimundo José, y RIBADULLA PORTA, José Enrique. *Historia documentada de Betanzos de los Caballeros*. Tomo II. Doc. I. Pág. 9. (En adelante: HISTORIA DOCUMENTADA...). Esta granja de Saamil es distinta a la citada en los primeros documentos del Tumbo de Sobrado, que recordemos se encontraba en Tierra de Gayoso, Lugo. La aquí aludida se encuentra en la parroquia de Santa María de Rodeiro en el ayuntamiento coruñés de Oza-Cesuras.

64. PARDO DE GUEVARA y VALDÉS, Eduardo. *Los Pardo de Cela del siglo XV*. “Anuario Brigantino”. 1986. También del mismo autor: *De linajes, parentelas y grupos de poder. Aportaciones a la historia social de la nobleza bajomedieval gallega*. Pág. 226. Esta Elvira Ares de Montenegro desposaría con Ruy Freire de Andrade o de Miño, hijo bastardo de Nuño Freire O Mao, y señor de los cotos de Miño y Bemantes.

65. Hija de Lopo Nuñez III fue Isabel González de Montenegro, la cual desposó con el señor de Amarante *García Rodríguez Noguerol*, siendo padres ambos de *Ruy Fernández Noguerol*, que sucedió a su padre en el señorío y falleció en 1489. Éste se desposó con *Leonor Díaz de Cadórniga*, siendo padres de doña Isabel González Noguerol, que fue también señora de Amarante y fallecida con anterioridad al año 1533. Se desposó con *Lopo Sánchez de Ulloa*, señor de Ferreira y Sober fallecido en 1512. Datos aportados por don Fernando Dopico Blanco de: AHN. PARES. Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles, Pérez Alonso (F), C.1050-1. Archivo Ducal de Medinaceli, Amarante 2/57, 2/63, 2/65, 2/66, 16/10, y 16/25. Desde

Baltar; e hijo de los anteriores: *Pedro Tenreiro de Lago*. De estos últimos serán hijas: *Beatriz Núñez de Montenegro*, mujer del escudero y vecino de Moeche: *Abel de Lago de Loureiros*; y *Catalina Núñez de Lago o das Ribeiras*, mujer del señor de la torre da Lama: *Rodrigo Sánchez de Lama*⁶⁶; los cuales serán padres a su vez de otro *Juan Núñez Pardo*, señor de la torre de San Fiz y personaje que pertenece ya al siglo XVI. En la descendencia del mariscal Pedro Pardo de Cela también encontraremos a su hijo natural, un nuevo *Juan Núñez Pardo*⁶⁷. Todos ellos a pesar de portar y pertenecer uno de los apellidos y linajes más representativos del siglo XV en Galicia: el de los *Pardo*; no olvidaron recordar que llevaban o cuanto menos eran herederos legítimos de la sangre de los *Núñez de Montenegro* medievales.



Labras de los descendientes de Fernán Ares de Parga, y su mujer Violante Núñez; y de Pedro Tenreiro de Lago, y Violante Núñez de Montenegro. Se hallan en Cedeira (izda), y S. Xurxo de Moeche (dcha.). Incorporan ambas en sus cuarteles las armas del linaje Montenegro. Fotografías del autor

66. Sobre estas genealogías me remito nuevamente a los trabajos de D. Fernando Dopico Blanco publicados en la revista *Cátedra: Prolegómenos, fundación e transmisión dos morgados de Baltar e San Sadurniño na comarca de ferrol (séculos XVI ao XVIII)*, nº 13, 2006. *Historia xenealóxica dos Lago de Obaño e Barallobre nos séculos XV e XVI*, nº 14, 2007.

67. Sobre este descendiente del mariscal véase: PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo. *El testamento del mariscal Pardo de Cela. Noticia del hallazgo y edición del documento*. "Cuadernos de Estudios Gallegos", LX Núm. 126 (enero-diciembre 2013), págs. 171-223.

